

MAURICI CENTRE, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)
GESTIÓ Y SERVEIS MAURICI
CENTRE, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas de socios de las entidades indicadas han acordado, con fecha 30 de junio de 2006, la escisión parcial de Maurici Centre, S. L., que segregará la actividad de compraventa de muebles y objetos de decoración y el patrimonio afecto a la misma, aportándolos a la entidad Gestió y Serveis Maurici Centre, S. L., en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades partícipes pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castelló d'Empuries, 20 de julio de 2006.—El Administrador único, Josep M.ª Estarriol Mendoza.—48.770.

y 3.ª 10-8-2006

MEDHOUSES AGENCIES
NETWORK, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad Medhouses Agencies Network, S. L., para el próximo día 14 de septiembre de 2006, a las trece horas, en el domicilio social sito en Alicante, calle Oscar Esplá, número 37, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores.

Segundo.—Disolución de la sociedad adoptando los acuerdos complementarios, cese de administradores y nombramiento de liquidadores, en su caso.

Tercero.—Facultar para elevar a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Alicante, 3 de agosto de 2006.—Administrador Solidario, José M. Pla Penalva.—49.626.

MUEBLES ARRASATE, S.A.L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 49/06 seguida contra el deudor «Muebles Arrasate, S.A.L.», domiciliada en Barrio Musakola, 25, 20500 Mondragón (Guipúzcoa), se ha dictado el 24 de julio de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.500 euros de principal y de 1.500 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 24 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, Cristina Villanueva Muñoz.—47.827.

MUNPER CREACIONES, S. L.
(Sociedad escindida)

MUNPER MODA, S. L.
MUNPER SHOP, S. L.
THE FACTORY ENPIEL, S. L.
PELLS DES PLA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el

artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que los socios de las referidas sociedades, ejerciendo las funciones de la Junta General, acordaron respectivamente, el 10 de junio de 2006, la escisión total de la sociedad «Munper Creaciones, Sociedad Limitada», dividiendo y adjudicando su patrimonio en cuatro ramas de actividad diferenciadas, con disolución sin liquidación de la compañía totalmente escindida y la asunción de las cuatro sociedades beneficiarias ya existentes de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la sociedad escindida, conforme a los balances de escisión de la sociedad escindida y al proyecto de escisión total redactado por sus respectivos órganos de administración, presentado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242, y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 31 de julio de 2006.—El Administrador solidario, Antonio Muntaner Martorell.—48.638.

1.ª 10-8-2006

NOVATRONIC, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Novatronic, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 25 de septiembre de 2006, a las 12 horas, en el domicilio social y el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reducción de capital en 2.163,60 euros mediante amortización de acciones en autocartera y sin derecho de oposición de acreedores.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivada de acciones propias.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derio, 3 de agosto de 2006.—El Administrador Único, Antonio Matute Benito del Valle.—49.080.

PANIKIRITO DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Prim número, 14, el día 18 de septiembre de 2006, a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Reparto entre los accionistas del Activo resultante de la liquidación.

Quinto.—Autorización y Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Es-

tatutos Sociales. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, y pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de agosto de 2006.—Secretario el Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—49.022.

PAP TECNOS INNOVACIÓN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 20 de septiembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2005.

Tercero.—Ampliación del capital social y delegación de facultades del artículo 153 Ley de Sociedades Anónimas en el Administrador.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Consideración de propuesta de cambio del órgano de administración a Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de julio de 2006.—El Administrador único, Rafael Montes Macías.—47.907.

PASTOR CAÑETE HERMANOS, S. L.
ESTEBAN PASTOR CAÑETE

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante.

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 51/05 de este Juzgado seguido contra la empresa Pastor Cañete Hermanos, Sociedad Limitada y Esteban Pastor Cañete, se ha dictado auto de fecha 29 de junio de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 4.266,41 euros de principal, más 895,95 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 26 de julio de 2006.—La Secretaria/o Judicial, Fdo.: María Dolores Rivera García.—47.826.

POLEB, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en la capital de Madrid, calle Argensola, número 2, 1.º, departamento 12, el día 26 de septiembre de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de ese mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión social y aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Retribución de los Administradores.

Los accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón López Larrinaga.—47.807.

POSTDATA INFORMÁTICA, S. L. (Absorbente)

DESENVOLUPAMENT DE WEBSITES, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Postdata Informática Sociedad Limitada y de Desenvolupament de Websites Sociedad Limitada adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de Desenvolupament de Websites Sociedad Limitada por parte de Postdata Informática Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 2006.—El Administrador de «Postdata Informática Sociedad Limitada» y de Desenvolupament de Websites Sociedad Limitada», Santiago Pla Santamans.—48.764. y 3.ª 10-8-2006

PROMOCIONES RURALES DEL TAJO, S. L.

Anuncio de reactivación

En Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2005, se adoptó el acuerdo de reactivación de esta sociedad por haber cesado las causas que motivaron los anteriores acuerdos de disolución y liquidación, reanudando su normal actividad social, sin perjuicio del derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 2 de agosto de 2006.—Administrador Solidario, Pablo Oterino Menéndez.—48.844. 1.ª 10-8-2006

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

Aumento de capital

Se comunica que el día 28 de marzo de 2006 el Consejo de Administración acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta general el 28 de junio de 2002 y ampliar el capital social en quinientos mil euros con noventa y cinco céntimos (500.001,95 euros), mediante la emisión de 83.195 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Podrá ejercitarse el derecho de suscripción preferente durante un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el 22 de diciembre

de 2006. Llegada ésta última fecha, si quedasen acciones por suscribir, el aumento quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, conforme al artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rey González.—47.687.

REAL CLUB DEPORTIVO MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

La Junta general de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2006, acordó reducir el capital social de la entidad en la cuantía de 7.195.374,90 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas.

La reducción se efectuó por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital en la suma de 30,10 euros por acción.

En consecuencia el valor nominal de cada acción quedó fijado en la suma de 30 euros y la cifra total de capital social en 7.171.470 euros.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado asesor, Joan Buades Feliu.—47.644.

RIBAS POLÍGONO III, S. L. (Sociedad escindida)

CONSTRUCCIONS ESTIL RIVAS, S. L.

RIVAS BARRAGÁN, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de Ribas Polígono III, S. L., celebrada con carácter universal el 31 de julio de 2006, por unanimidad, adoptó el acuerdo de escindir totalmente la compañía, mediante división de todo su patrimonio que se traspasará en bloque a dos sociedades beneficiarias de la misma, Construccions Estil Rivas, S. L., y Rivas Barragán, S. L., que son preexistentes.

El acuerdo de escisión se adoptó con base en el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil, el día 27 de julio de 2006, y en el balance de escisión de la compañía, cerrado a 6 de julio de 2006.

Los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad escindida, Ribas Polígono III, S. L., podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado, y del balance de escisión. Los acreedores de la misma, podrán, así mismo, oponerse a ella, en el plazo y términos previstos en los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés, 31 de julio de 2006.—El Administrador único, Juan José Ribas Barragán.—48.311. y 3.ª 10-8-2006

RUTLAND FINANCIAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2006, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación: Balance a 17 de julio de 2006.

	Euros
Activo:	
Deudores	986.009,97
Cuenta corriente con socios	986.009,97
Tesorería	9.726,72
Total activo	995.736,69.

	Euros
Activo:	
Capital	622.970,00
Reservas	372.747,38
Pérdidas y Ganancias	19,31
Total pasivo	995.736,69

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de julio de 2006.—El Liquidador de la Sociedad, James Alistair Preston.—49.023.

SANTACANA CONSULTORES, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General y Extraordinaria Universal de la sociedad celebrada el 30 de junio de 2006, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante:	
Deudores	0
Tesorería	0
Total activo	0

Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito.....	90.151,82
Reservas	138.975,24
Resultados ejercicios anteriores	-66.511,91
Pérdidas y ganancias	-162.615,15
Total pasivo	0

Barcelona, 15 de julio de 2006.—El Liquidador, Josep Santacana Jubillar.—49.038.

SANTACANA GRUP 2, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta General y Extraordinaria Universal de la sociedad celebrada el 31 de diciembre de 2005, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo circulante:	
Deudores	0
Tesorería	0
Total activo	0

Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito.....	486.850,00
Reservas	21.648,00
Resultados ejercicios anteriores	-231.799,00
Pérdidas y ganancias	-276.699,00
Total pasivo	0

Barcelona, 15 de julio de 2006.—El Liquidador, Josep Santacana Jubillar.—49.039.